

EDICTO.- EL 3er. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LURIGANCHO, CHOSICA Y CHACLACAYO: notifica a los inculpados y agraviados LIZ MAGALI TUTACANO VARGAS y RICHARD VIDAL BARTOLOME PAUCUTAY a fin de que comparezcan ante este juzgado, ubicado en la Av. Lima Sur 748 Chosica, el día 20-07-2017 a horas 10:30 a.m. y/o el día 26-07-2016 a horas 8:30 am., a fin de que rindan sus declaraciones instructivas, bajo apercibimiento de ser declarados reos ausentes en caso de incomparecencia y de prescindirse de sus declaraciones preventivas, en el proceso que se sigue por el ilícito penal de Faltas Contra La Persona -Lesiones - (expediente N° 798-2015-0-3205-JP-PE-01).- Chosica, 15 de febrero de 2017.- PODER JUDICIAL - BRUNY RAUL FUERTES CORONADO - SECRETARIO JUDICIAL - 3° Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho y Chaclacayo - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-